INDICE

Nuevas palabras impredecibles	VIII
Prologo	ΧI
Sumario	1
El principios dispositivo	5
Planteamiento del tema	
Los cuatro aspectos del principio dispositivo	8
3. Nemo iudex sine actore	
4. Determinación del objeto litigiosos por las partes	9
5. ludex indicare debet secumdum probata partium	
6. Ne eat iudex ultra petita partium	10
7. La doctrina contemporánea y los aforismos medievales	
8. Dualidad de actividades de las partes: allegata y probata	4.0
9. Carácter absoluto o contingente del principio dispositivo	12
10. Nuevas ideas en torno al `principio	13
11. El juez y la jurisdicción	14
12. La doctrina española y le principio dispositivo	15
13. La doctrina italiana y el principios	17
14. Principios dispositivo y alegaciones	40
15. Concepto de alegación	19
16. La demanda como carga y como ejercicio de un derecho	20
17. Punto de vista preciso para entender el principio dispositivo	21
18. Hechos que no necesitan ser alegados	22
19. Hechos constitutivos, modificativos y extintivos	23
20. El problema de la prueba	24
21. Relaciones entre prueba y alegación 22. Prueba y verificación	24
23. Principios generales del proceso y prueba	27
23. bis. Adiciones I	28-1
I	20-1
Limitaciones tradicionales y ensayos de superación	31
24. Corrección lógica del principios dispositivo	
25. Medidas para mejor proveer	33
26. Sistema de la ley de enjuiciamiento civil española	35
27. Sistema chileno	36
28. Sistema guatemalteco	
29. Sistema uruguayo	37
30. Sistema colombiano	38
31. Sistema venezolano	39
32. Sistema de la ley cubana de 1938	40
33. Carácter complementario de las medidas para mejor proveer	
34. Conciliación del principios dispositivo con la iniciativa judicial	42
35. Desaparición de las medidas para mejor proveer	44
36. Medidas para mejor proveer y diligencias probatorias	46
37. Carácter de la actividad del juez en orden a la prueba	48
38. Ensayos para superar las formulas clásicas	
39. Ensayo argentino	49

40. Tesis de Alsina	52
41. Tesis de Alterini	53
42. Tesis de Colombo	56
43. Tesis de Sentís Melendo	61
44. Ley 50 sobre procedimientos federales	65
45. Sistema mexicano	66
46. Sistema brasileño	68
47. Sistema portugués	69
48. Sistema francés	70
49. Sistema austríaco	72
50. Sistema alemán	75
51. Sistema italiano	77
52. Sistema del Codex Iuris Canonici	78
53. Sistema vaticano	79
54. Significado del recorrido realizado	80
55. Una solución desde otro rumbo: el principio de la "inmediata	
producción de prueba"	81
56. Demora en la administración de justicia	
57. Las reformas procesales y la eliminación de las "dilaciones	82
probatorias"	0_
58. Fracaso de la oralidad y la concentración en el proceso brasileño	83
59. Adopción de un nuevo principio procesal	84
60. Destrucción del orden cronológico de la actividad procesal	86
61. La experiencia italiana y el principio propuesto	89
61. bis. Adiciones II	91
III	
El juez, director del proceso	95
62. Monopolio del proceso por las partes	
63. Nuevo sentido de la función del juez civil	97
64. Coexistencia de interés publico e interés privado en le proceso	98
65. Carácter publico del proceso	99
66. Obstáculos que han impedido la admisión del carácter publico del	
·	
l proceso	102
67. Estado y partes en el proceso civil	102 105
67. Estado y partes en el proceso civil	102 105
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio	105
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional	
 67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la 	105
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez	105 108
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño	105
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño 71. Facultades del juez frente la caso concreto	105 108 110
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño 71. Facultades del juez frente la caso concreto 72. Síntesis de las posiciones extremas	105 108 110 111 113
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño 71. Facultades del juez frente la caso concreto 72. Síntesis de las posiciones extremas 73. Dirección formal y dirección material del proceso	105 108 110 111 113 114
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño 71. Facultades del juez frente la caso concreto 72. Síntesis de las posiciones extremas 73. Dirección formal y dirección material del proceso 74. Tesis de Lascano	105 108 110 111 113
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño 71. Facultades del juez frente la caso concreto 72. Síntesis de las posiciones extremas 73. Dirección formal y dirección material del proceso 74. Tesis de Lascano 75. El derecho positivo y la dirección judicial del proceso civil	105 108 110 111 113 114 117
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño 71. Facultades del juez frente la caso concreto 72. Síntesis de las posiciones extremas 73. Dirección formal y dirección material del proceso 74. Tesis de Lascano 75. El derecho positivo y la dirección judicial del proceso civil 76. Principio dispositivo y dirección del proceso por el juez en orden a	105 108 110 111 113 114 117
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño 71. Facultades del juez frente la caso concreto 72. Síntesis de las posiciones extremas 73. Dirección formal y dirección material del proceso 74. Tesis de Lascano 75. El derecho positivo y la dirección judicial del proceso civil 76. Principio dispositivo y dirección del proceso por el juez en orden a la prueba	105 108 110 111 113 114 117 121
67. Estado y partes en el proceso civil 68. Incongruencia entre el carácter publico del proceso y el principio dispositivo entendido a la manera tradicional 69. Posibilidad de formular principios generales relativos a la dirección del proceso por le juez 70. La regla general en el código de procesos civil brasileño 71. Facultades del juez frente la caso concreto 72. Síntesis de las posiciones extremas 73. Dirección formal y dirección material del proceso 74. Tesis de Lascano 75. El derecho positivo y la dirección judicial del proceso civil 76. Principio dispositivo y dirección del proceso por el juez en orden a	105 108 110 111 113 114 117 121

oficio	128
80. Objeciones al principio de dirección judicial de la prueba	130
81. Los dos momentos de la iniciativa judicial en orden a la prueba	133
82. La experiencia venezolana	135
83. El dogma de la imparcialidad del juez	136
84. Imparcialidad subjetiva e imparcialidad objetiva	137
85. Igualdad procesal de las partes	139
86. El interrogatorio de las partes como medio de prueba	141
87. El interrogatorio de las partes en su versión española e	
histopanoamericana	143
88. Interrogatorio y principio dispositivo	144
89. Atribuciones de las partes y atribuciones del juez	
90. Reforma procesal francesa	146
91. Autentico sentido de la imparcialidad del juez	147
92. La legislación procesal venezolana y el respeto al principio	
dispositivo	149
93. Perspectiva histórica de nuestra legislación procesal	150
94. El código de procedimiento civil vigente	152
95. La versión venezolana de la "imparcialidad" del juez	153
96. Las reformas que debemos emprender	155
97. La primera reforma	156
98. La segunda reforma	160
98. bis. Adiciones III	163
INDICES	
A) Índice alfabético de autores y textos positivos	165
B) Índice alfabético de materias	171
C) Índice sistemático	179